111 BUENAS PRÁCTICAS

DE LA LAGUNA INCLUSIVA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

METODOLOGÍA: GUÍA DE 111 BUENAS PRÁCTICAS DE LA LAGUNA INCLUSIVA

Crear una ciudad de La Laguna más accesible, donde los servicios sociales, la cultura, el patrimonio, las nuevas tecnologías, el ocio, y por consiguiente, las calles, plazas, edificios y lugares públicos puedan ser transitados y disfrutados por todos los ciudadanos es un objetivo que desde la concejalía de Bienestar Social y el Ayuntamiento de La Laguna lleva años impulsando, desde el convencimiento de que su consecución es la forma de asegurar el bienestar de todas las personas, en especial el de las personas con discapacidad y personas mayores.En la actualidad, y con una parte del camino recorrido, y tras haber obtenido el Primer Premio “Access City Award 2024” a la ciudad europea más accesible, el “Premio Bronce Capitales Europeas de la Diversidad y la Inclusión 2024” ambos concedidos por la Unión Europea y el “Premio Cermi 2022 a la Mejor Acción Local” concedido por el Comité Estatal de las Personas con Discapacidad, entre otros reconocimientos recibidos, se presenta la Guía de 111 Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva en la que se exponen 111 actuaciones inclusivas, que pretenden servir de ejemplos de accesibilidad.

Igualmente, la Guía de 111 Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva aborda desde una perspectiva intersectorial la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la ONU, que ha supuesto un instrumento de acción para fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, con 17 objetivos y 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan medidas de carácter social, educativo, económico, entre otras, reforzándola con diferentes medidas encuadradas en los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3: Salud y bienestar

ODS 4: Educación de calidad

ODS 5: Igualdad de género

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS 10: Reducción de desigualdades

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos.

Esta iniciativa se plantea con el enfoque de presentar públicamente y de forma periódica (cada 11 días, jugando con el número Once por la relevancia que tiene ese número en España, que está relacionado con la discapacidad visual además de ser una institución con un destacado prestigio nacional y gran trasfondo social)
.
La Guía de 111 Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva se presentará de forma similar al proyecto de Mediaset 12 meses 12 causas, dado que si la citada publicación se presenta en una sola ocasión (en una sola rueda de prensa), “pasarían desapercibidas” muchas de las 111 valiosas iniciativas inclusivas realizadas en la ciudad de La Laguna.

Es importante destacar que una gran parte de las 111 Buenas Prácticas seleccionadas continúan desarrollándose en la actualidad y otras van innovando y se van actualizando en función de las necesidades de la ciudadanía de La Laguna, especialmente de las personas con discapacidad y personas mayores.

La propuesta es publicar mensualmente un pack de 11 buenas prácticas de La Laguna Inclusiva cada 11 días abordando diferentes temáticas (servicios sociales, cultura, patrimonio, nuevas tecnologías, ocio y turismo, acciones de sensibilización social, etc).

Tras la publicación 10 lotes de 11 buenas prácticas de forma periódica (cada 11 días) tendrá lugar la entrega final de las todas las Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva que se han ido exponiendo gradualmente y que son las 111 acciones seleccionadas que mejoran, la calidad de vida de todos las personas residentes y visitantes de La Laguna.

Las buenas prácticas en accesibilidad son todas aquellas acciones que, a través de una percepción sensible del entorno y un conocimiento exhaustivo de las personas, se encaminan a la consecución de servicios, productos, comunicación, espacios y edificios públicos, transportes, utilizables con calidad, confort, comodidad y seguridad por todas las personas, independientemente de su edad y de su capacidad o discapacidad.

Del total de las 111 Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva seleccionadas el 70% de las mismas han sido realizadas por la Concejalía de Servicios Sociales de La Laguna, bien realizadas de forma independiente o bien con la colaboración de otras áreas municipales y/o otros organismos públicos, y el 30% de las actuaciones restantes han sido competencia del propio Ayuntamiento de La Laguna y otras Administraciones Públicas, puesto que la Accesibilidad es una cuestión transversal que se afronta desde todas las áreas municipales.

Esta nueva publicación pretende dar a conocer un conjunto diverso de proyectos destacados en La Laguna por el modo en el que la Accesibilidad Universal se ha planteado y plasmado en la realidad municipal.

Todos los proyectos y actuaciones que se muestran en la Guía de 111 Buenas Prácticas de La Laguna Inclusiva se han llevado a cabo en el municipio de La Laguna. Los ejemplos de accesibilidad integral que se muestran en esta Guía, hacen de ella un instrumento útil para dar respuesta a muchas cuestiones y problemas que se presentan cuando se aborda el Diseño Universal en la prestación de servicios inclusivos y en la dotación de accesibilidad en todos los ámbitos de la vida diaria como: servicios sociales, cultura, patrimonio, las nuevas tecnologías, ocio y espacio público calles, plazas, edificios, espacios naturales, etc.

Estas 111 actuaciones inclusivas son un firme ejemplo del compromiso tanto del Área de Bienestar Social como de toda la corporación municipal y es la muestra de que siempre existe la posibilidad de garantizar que los servicios y los espacios públicos puedan ser utilizados y disfrutados por todos.

En definitiva, el objetivo de la Guía de 111 Buenas Prácticas Inclusivas de La Laguna es recoger ejemplos de intervenciones realizadas en el municipio de La Laguna, en el ámbito de (servicios sociales, cultura, ocio, vías y espacios públicos, comunicación, transportes, etc.) que por algunas o muchas de sus características se constituyen como ejemplos que sirvan de motor que impulse el avance en el camino de la Accesibilidad Universal.

Servicio de guías-intérpretes para la atención a personas sordociegas

BUENA PRÁCTICA Nº:

01

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El Servicio de guías-intérpretes para la atención a personas sordociegas permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Comunicación y Cultura Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **personas sordociegas del municipio de La Laguna y sus familias.**

Entidades colaboradoras: **Asociación ASOCIDE Canarias (Asociación de Personas con Sordoceguera de Canarias).**

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna y la Asociación de Personas con Sordoceguera de Canarias (ASOCIDE Canarias) han firmado un convenio de colaboración, desde 2021, que se renueva anualmente, para prestar un servicio de guías-intérpretes para las personas sordociegas de La Laguna cuando necesiten realizar trámites en la Administración Local, asistencia médica o durante el desarrollo de las actividades socioculturales de la ciudad.

El citado servicio, es gratuito para los usuarios, y se presta mediante los guías-intérpretes que intervienen, a petición previa de la persona sordociega o en nombre de otra persona, que puede solicitarlo con una antelación mínima de 72 horas, por correo electrónico, mensaje de texto al móvil, teléfono o presencialmente.

Los guías intérpretes, se encargan de garantizar la comunicación a las personas sordociegas, guiando el desplazamiento o la movilidad de los usuarios, así como todas las acciones necesarias para proporcionar información objetiva, tanto del entorno físico como interpersonal, y, de esta forma, garantizarles una adecuada comprensión de los mensajes.

El servicio de guías-intérpretes financiado por el Área de Bienestar Social de La Laguna, pretende acercar las gestiones administrativas así como la cultura, el patrimonio y los atractivos turísticos del municipio a las personas con sordoceguera.

Creación de Red Municipal de Huertas Comunitarias

BUENA PRÁCTICA Nº: 02

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La Red Municipal de Huertas Comunitarias permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Ocio y Educación Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Concejalía de Medio Ambiente y Lucha Contra el Cambio Climático, Área de Bienestar Social, Área de Desarrollo Rural del Ayuntamiento de La Laguna y asociaciones vecinales.**

Beneficiarios: **Personas mayores de 60 años residentes en La Laguna y la ciudadanía en general.**

El Ayuntamiento de La Laguna, a través de la concejalía de Medio Ambiente en colaboración con la concejalía de Bienestar Social, ha creado la Red Municipal de Huertas Comunitarias. La primera huerta urbana para personas mayores, se ubica en la localidad de San Benito y en ella participan cuarenta vecinos y vecinas de la localidad.

Durante 6 meses, han logrado transformar esta superficie olvidada de San Benito en una zona de cultivo comunitaria de 870 metros cuadrados, a la que se han añadido otras dos parcelas grandes y reservadas para el CEIP San Benito y para la Asociación AFES Salud Mental.

Esta huerta urbana dispone de todos los recursos, y además tiene bancales elevados, algunos adaptados para las personas con movilidad reducida. En las instalaciones del proyecto piloto de San Benito, bautizadas por las personas usuarias como “San Bonito” se puede comprobar el cambio que se ha producido en lo que hace apenas 6 meses era un solar lleno de malas hierbas y basura y donde ya se estaban recogiendo las cosechas de verduras y hortalizas ecológicas.

En la actualidad, se cuenta con tres huertos urbanos que forman parte de la red municipal.

Los tres proyectos de huertos urbanos pertenecientes a la red lagunera (en los barrios de San Matías, San Benito y Finca España) se están consolidando como emplazamientos que fomentan un estilo de vida saludable, comprometido con la educación ambiental y la sostenibilidad. Además, en torno a ellos, se ha creado un círculo vecinal que promueve valores sociales y que vincula diferentes generaciones en torno a un proyecto en el que los logros y retos se comparten.

Esta red de huertas comunitarias está siendo también un ejemplo de inclusión con el colectivo de personas mayores ya que fomentan un envejecimiento activo, caracterizado por la implicación en la elaboración de tareas. Éste es uno de los objetivos principales de este proyecto, puesto que los mayores sienten que tienen un propósito y una motivación extra que les anima a implicarse y que sobre todo, combate esa soledad no deseada que en muchas ocasiones afecta a un gran número de personas que forman parte de la comunidad de usuarios y usuarias del huerto.

La aceptación social de la Red ha sido tan elevada que incluso hay lista de espera para futuros participantes. Las huertas urbanas son una alternativa cada vez más habitual en la atención al colectivo de personas mayores y se ha convertido en un recurso importante para erradicar la soledad no deseada.

BUENA PRÁCTICA Nº:

03

Taller de escritura 'Relatos de mi vida' para combatir la soledad

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Ocio y Educación Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Escuela Literaria de La Laguna.**

Beneficiarios: **Personas mayores de 60 años residentes en La Laguna.**

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna en colaboración con la Escuela Literaria de La Laguna, ofrecen el taller de escritura Relatos de mi vida.

Se trata de una propuesta gratuita dirigida a las personas de más de 60 años del municipio y que, además de ofrecer todas las herramientas y recursos literarios para que las personas mayores participantes puedan plasmar y legar sus memorias, quiere ser una oportunidad para fomentar la creatividad y la imaginación y generar nuevos espacios de participación comunitaria con los que plantarle cara a la soledad no deseada.

El objetivo de esta iniciativa es doble, por un lado, se pretende fomentar la estimulación cognitiva y prevenir el envejecimiento cerebral, así como ofrecer alternativas a la soledad no deseada y generar espacios de encuentro, donde la población de personas mayores de La Laguna dialoguen, se expresen y potencien su creatividad.

Por otro lado, este taller es , además, una oportunidad para poner en valor las experiencias vividas por los participantes a lo largo de sus vidas, de compartir recuerdos de años pasados y explorar juntos los momentos presentes, pues, a través de ellos, las personas mantienen su propia identidad, a la par que reafirman su confianza y seguridad.

La Escuela Literaria de La Laguna a través del taller “Relatos de mi vida” en su versión presencial y online, ofrece una variedad de técnicas de escritura, destinadas a convertir los recuerdos de las personas mayores, en textos de carácter literario con los que construir un libro de memorias. De hecho, los relatos resultantes de todos los participantes del taller literario de 2021 se reunieron en el libro “Laguners novelers”, que ha crecido con la publicación y distribución de una nueva antología denominada Memoria Viva y que ha recopilado las creaciones de la edición de 2022, siendo libros de relatos que pueden leer familiares y amistades.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El taller de escritura 'Relatos de mi vida' para combatir la soledad permite la consecución de los siguientes ODS:

BUENA PRÁCTICA Nº:

04

Campaña de sensibilización y divulgación de las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Sensibilización y trabajo colaborativo del Cermi Canarias y el área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Cermi Canarias.

Entidades colaboradoras: Área de Bienestar Social del Ayuntmiento de La Laguna , ONCE Canarias, Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias FASICAN, Plena Inclusión Canarias, CoordiCanarias y AFES.

Beneficiarios: Mujeres y niñas con discapacidad y la sociedad en general.

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna y el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Canarias (CERMI Canarias) han desarrollado la campaña de sensibilización y divulgación de las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad con una propuesta audiovisual protagonizada por ciudadanas de La Laguna, con intérpretes de lengua de signos y contenidos adaptados al formato de Lectura Fácil, en la que demandan mejoras en diferentes ámbitos, entre ellos el de la salud, con la incorporación de recursos adaptados y formación especializada al personal sanitario.

Este primer vídeo se ha difundido en las redes sociales de ambas entidades, una propuesta en la que participan representantes de distintas entidades, concretamente, Sandra Santana Reina (consejera territorial por Tenerife de ONCE Canarias y miembro del Consejo de participación de la Fundación CERMI Mujeres), Estefanía Pérez Reyes (responsable de la Comisión de Igualdad de Género de la Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias FASICAN), Sonia Diepenbrok Lluna (Plena Inclusión Canarias), Estíbaliz Meléndez González (vocal de CoordiCanarias) y Elizabeth Lemos Hernández (AFES), acompañadas de intérpretes de lengua de signos de la FASICAN.

Mediante esta iniciativa, las mujeres con discapacidad reivindican la igualdad, en ámbitos como el de la salud, en el que se incumplen sus derechos de una manera continuada. Así, reivindican el acceso a servicios, aparatos médicos y tratamientos adaptados y accesibles para todas las mujeres; tener información clara y comprensible sobre su estado de salud y tratamiento, además de recibir un trato digno en las consultas, es decir, que el profesional sanitario se dirija a ellas y no a las personas que les acompañan, que les traten como personas adultas y, como tal, puedan ejercer todos sus derechos.

Para conseguir una atención en igualdad de condiciones, reclaman formación para el personal sanitario en accesibilidad, discapacidad, igualdad y sensibilización sobre las diferentes realidades de las mujeres y niñas con discapacidad, una formación que también demandan como fundamental para estas usuarias, para que puedan tomar decisiones sobre su salud y tratamientos, con los apoyos necesarios.

En este manifiesto audiovisual, recuerdan que, aunque han alcanzado muchos logros, aún hay que superar muchas barreras para disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
La Campaña de sensibilización y divulgación de las necesidades de las mujeres y niñas con discapacidad permite la consecución de los siguientes ODS:

Consejo Municipal de Las Mujeres del Ayuntamiento de La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

05

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): El Consejo de Las Mujeres del Ayuntamiento de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Área de Igualdad y LGTBI, otras áreas municipales del Ayuntamiento de La Laguna, otras administraciones públicas y agentes sociales representativos del colectivo LGTBI.**

Beneficiarios: **mujeres, niñas, sus familiares, y toda la ciudadanía.**

El Consejo Municipal de las Mujeres es un órgano asesor, de consulta y seguimiento de la gestión municipal en todas aquellas acciones que incidan en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un cauce para animar y potenciar la participación de las mujeres en la vida ciudadana y la coordinación en políticas de igualdad de los colectivos que lo integran.

Se constituye como el órgano máximo de participación democrática, de naturaleza consultiva, informativa y asesora dentro de la administración local. El Consejo establece, también como objetivo prioritario, favorecer la participación de las mujeres en la gestión municipal de iniciativas destinadas a eliminar las desigualdades por razón de sexo.

Este organismo tiene, como finalidad última, velar por las condiciones que posibilitan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la plena participación de las mujeres en la vida ciudadana, política, económica, social y cultural de la ciudad. En el Consejo están representadas diferentes entidades y asociaciones de La Laguna.

La Laguna lleva un largo camino recorrido en el desarrollo de políticas dirigidas a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y, por tanto, ha acumulado suficiente experiencia respecto a la puesta en marcha de distintas medidas, entre las que destacan, la elaboración de Planes de Igualdad, la organización del 25N, campañas de sensibilización así como la propia constitución del Consejo Municipal de las Mujeres y de la Concejalía de Igualdad.

Es un área de reciente creación que tiene, como objetivo, lograr la igualdad entre mujeres y hombres, trabajando para extender la perspectiva de género a todas las concejalías del Ayuntamiento para luchar contra las desigualdades de género y las violencias y discriminaciones hacia las mujeres y contribuir a su libertad e igualdad de oportunidades y de resultados.

Para el gobierno municipal del Ayuntamiento de La Laguna dos de sus pilares fundamentales son las políticas de igualdad y el trabajo transversal en todas las áreas para que la igualdad sea real y la perspectiva se aplique a las actuaciones que se realizan.

Programa formativo de Folklore Canario Inclusivo

BUENA PRÁCTICA Nº:

06

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El programa formativo de Folklore Canario Inclusivo permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Comunicación, Nuevas Tecnologías, Educación y Cultura Inclusiva.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Grupo Folclórico Los Majuelos, Funcasor, Rumbo Ziday , ONG del municipio(Hermanas Hospitalarias Acamán, la Asociación Down Tenerife, la Fundación Cruz Blanca, Fasican y la Asociación de Cáncer de Mama Ámate).**

Beneficiarios: **Personas con discapacidad física, orgánica, visual, intelectual y auditiva (personas sordas, personas sordociega) de La Laguna.**

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, el Grupo Folclórico Los Majuelos y varias entidades sociales y de voluntariado del municipio han creado la primera experiencia de Canarias y de las únicas de España, para formar en la música y el folklore a las personas con discapacidad.

Esta iniciativa fue propuesta por el Grupo Folclórico Los Majuelos para desarrollar el programa formativo de Folklore Inclusivo con el objetivo de acercar a los escenarios y a los festivales de folklore, como artistas, a las personas con discapacidad, utilizando el arte, promoviendo la cultura canaria, como medio para la inclusión y eliminando estereotipos y prejuicios de la sociedad.

El programa formativo está compuesto por cinco grupos de baile, dos específicos para personas con discapacidad intelectual, uno para personas sordas y personas sordociegas, que incluye servicio de intérprete de lengua de signos y servicio de guías intérprete y mochilas sensitivas para personas con sordera y sordoceguera, un cuarto grupo de canto también mixto y un quinto grupo, para personas con diversas discapacidades.

El taller inclusivo de folklore canario, uno de las únicos a nivel mundial, de canto y baile folklórico adaptado a las personas con discapacidad física, visual, auditiva e intelectual, incluye talleres mensuales en distintos puntos del municipio. Esta iniciativa se prepara para la actuación de los alumnos en eventos de folklore Inclusivo de La Laguna.

En este taller participan, cada semana, alumnos voluntarios, con conocimiento de baile canario, fusionándose con los alumnos con discapacidad, para disfrutar de una forma inclusiva, de la música y cantar y bailar el folklore de las islas.

La iniciativa está compuesta por escuela de baile y canto para personas con discapacidad, bajo una perspectiva inclusiva, que utiliza los conocimientos del Grupo Folklórico Los Majuelos y que emplea su metodología propia de la enseñanza de folklore, ajustando las propuestas al ritmo y capacidades de cada alumno, siendo cada uno de ellos, el protagonista

Programa de ocio: Mujeres a la Playa

BUENA PRÁCTICA Nº:

07

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El Programa de ocio Mujeres a la Playa permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Ocio Inclusivo.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **mujeres mayores residentes en La Laguna.**

Mujeres a la Playa, es un programa gratuito de promoción de la salud, el ocio y el tiempo libre, con transporte a todos los barrios y pueblos de La Laguna y dirigido a mujeres de más de 55 años de edad y empadronadas en el municipio. Más de un millar de usuarias participan en esta iniciativa con un notable arraigo entre la población local, que se desarrolla en dos fases, de marzo a junio y de septiembre a noviembre, y con la que se refuerzan las acciones locales relacionadas con la salud y el envejecimiento activo en un importante sector poblacional, que no solo se están impulsando con todos los sectores municipales a través de la estrategia La Laguna Saludable, sino que también han supuesto la inclusión de La Laguna en la Red internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores.

Entre las actividades de dinamización que incluye `Mujeres a la Playa´ se encuentra un taller de aquagym, con ejercicios físicos dentro del agua adaptados a personas mayores y que tienen como finalidad mejorar el equilibrio y la resistencia corporal. A éste hay que añadir la actividad de gimnasia en la arena, que contribuye a fortalecer la masa muscular y prevenir enfermedades como hipertensión, artrosis y obesidad. El programa contempla el aspecto manual y psicomotriz puesto que incluye un taller de manualidades que mejora la concentración, agilidad y rapidez mental además de facilitar el estímulo de los sentidos.

Mujeres en la Playa es gratuito e incluye transporte y actividades adaptadas con monitores en la playa de Las Teresitas, cuatro días a la semana. La organización del programa se distribuye en dos grupos de 550 mujeres y dos días a la semana cada uno, y requiere fletar una veintena de guaguas diarias desde y a diversos puntos del municipio.

Ante la gran demanda de este programa anual, se ha ampliado el número de plazas disponibles hasta un total de 1.210. Se trata de un importante activo para el fomento de la actividad física, los hábitos saludables y el bienestar mental y emocional. Este proyecto también destaca por su capacidad para unir a mujeres de todos los pueblos y barrios de La Laguna, ayudando a crear comunidad, a facilitar la cohesión social y a establecer vínculos fundamentales contra la soledad no deseada.

La iniciativa ayuda a estas mujeres, que cuentan con un perfil dedicado al cuidado familiar y de personas dependientes, a sentirse más integradas en la vida social, así como a realizar ejercicios físicos que aumenta su calidad de vida y bienestar.

Bienestar Social de La Laguna y Acufade impulsan un proyecto para mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras

BUENA PRÁCTICA Nº:

08

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El proyecto de colaboración entre Bienestar Social de La Laguna y Acufade para mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Sensibilización, trabajo colaborativo y concesión de ayudas.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Asociación de Personas Cuidadoras, Familiares y Amigos/as de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias (Acufade).**

Beneficiarios: **Personas cuidadoras de personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias, residentes en La Laguna.**

De una cultura de curar a una cultura de cuidar" es una iniciativa impulsada por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, en colaboración con la Asociación de Personas Cuidadoras, Familiares y Amigos/as de Personas con Dependencia, Alzheimer y otras Demencias (Acufade) que constituye el primer proyecto íntegramente municipal destinado a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras residentes en La Laguna través de actividades grupales e individuales enfocadas a este colectivo, las cuales tienen una duración de un año.

Esta propuesta, financiada por el área de Bienestar Social, tiene como principales objetivos crear y ofrecer espacios de formación en materia de cuidados específicamente diseñados para cubrir las necesidades de este colectivo, promover el autocuidado y la autoestima, facilitar el acceso a las prestaciones y servicios destinados tanto a los cuidadores, como personas dependientes, así como favorecer la corresponsabilidad de la unidad familiar.

Esta iniciativa se enfrenta a una serie de desafíos de amplio calado estratégico, tales como el envejecimiento poblacional, la sobrecarga del sistema sanitario en la atención a personas con cuadros crónicos, el impacto negativo de género ya que gran parte de las personas cuidadoras son mujeres y la necesidad de dispositivos ágiles y flexibles que cubran verdaderamente las necesidades de la personas con dependencia. Todos estos retos ya están siendo estudiados por el área de Bienestar Social con el fin de que puedan ser afrontados y solventados lo antes posible.

El Área ha financiado casi la totalidad del coste de este proyecto "De una cultura de curar a una cultura de cuidar" el cual se complementa con el proyecto "La Laguna Cuida".

Servicio de Ayuda a Domicilio de La Laguna (SAD)

BUENA PRÁCTICA Nº:

09

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS):
El Servicio de Ayuda a Domicilio de La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: Servicios Sociales

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.

Entidades colaboradoras: Empresa concesionaria Domusvi.

Beneficiarios: Personas mayores y personas con discapacidad del municipio de La Laguna con cierto nivel de dependencia que residen en sus domicilios.

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) de La Laguna, es una prestación gestionada por el Área de Bienestar Social que proporciona una amplia variedad de actuaciones preventivas, formativas y rehabilitadoras, las cuales son llevadas a cabo por 170 trabajadoras en el domicilio de los y las usuarias, con el objetivo de atender las necesidades básicas de las personas que requieran este servicio, en su mayoría mayores dependientes.

El programa incluye cuidados de carácter físico, psíquico y social para las personas y familias que así lo precisen, a través de la ayudas en todos los aspectos relacionados con la higiene, el cuidado y el aseo personal, la limpieza, mantenimiento o cuidado del entorno doméstico, y la atención de carácter tanto psicosocial como educativo.

En este ámbito, la prestación también incluye el denominado Servicio de Ayuda a Domicilio Educativo, o SAD Educativo. Se caracteriza por intervenciones formativas y de apoyo al desarrollo de las capacidades personales, a la efectividad, a la convivencia y a la integración en la comunidad, así como al apoyo a la estructuración familiar.

El Servicio de ayuda a domicilio está dirigido a las familias o personas que puedan mejorar su calidad de vida con una adecuada atención a domicilio: mayores, (con cierto nivel de dependencia, que no tengan a nadie que les atienda suficientemente, y que, con la ayuda a domicilio, puedan continuar viviendo en su hogar), personas con discapacidad o enfermedad (a las que esta prestación pueda favorecer su autonomía), personas afectadas por una lesión, enfermedad física o mental, o que por otros motivos precisan la ayuda a domicilio. Otros colectivos perceptores de este servicio son los que presentan situaciones de riesgo, y exclusión social.

Este servicio financiado por el Área de Bienestar Social, con un coste anual de casi 5 millones de euros y atiende una media mensual de 1.200 personas, en su mayoría, mayores. Más del 75% de sus beneficiarios reciben este servicio de forma gratuita.

El Servicio de Ayuda a Domicilio pretende incrementar la autonomía personal de los usuarios en el entorno habitual de vida, a fin de que puedan valerse por sí mismos durante el desarrollo de cuantas actividades de la vida diaria les sean posibles.

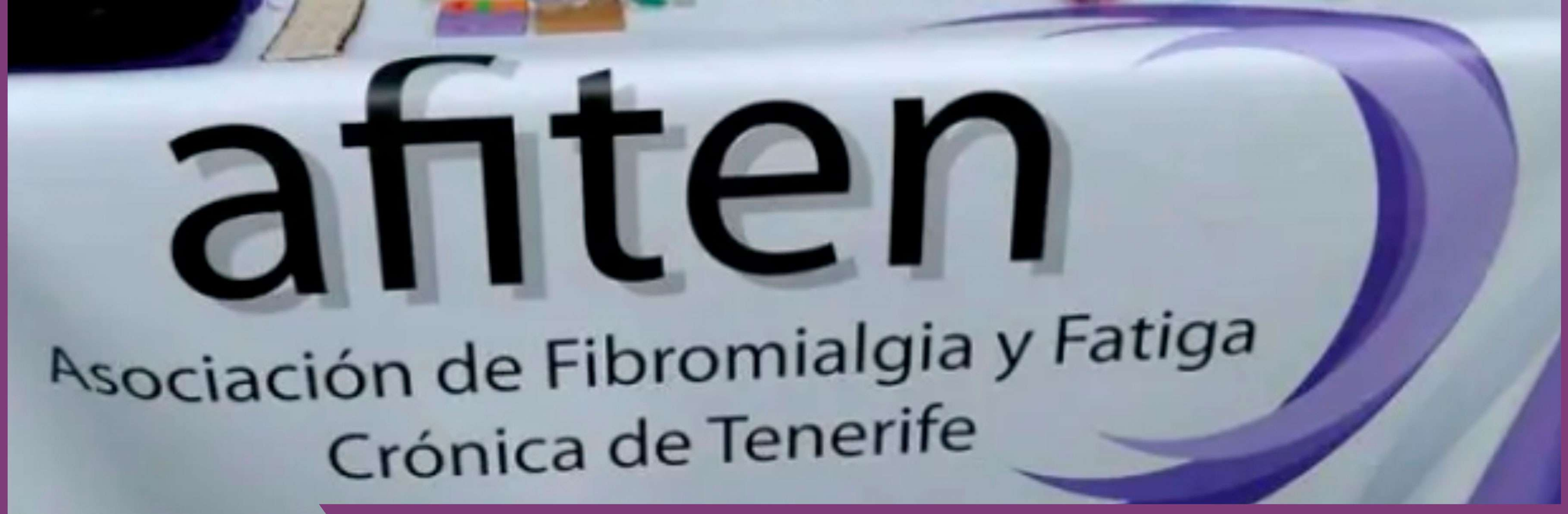

Conmemoración del Día Mundial de la Fibromialgia en La Laguna

BUENA PRÁCTICA Nº:

10

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): La celebración del Día Mundial de la Fibromialgia en La Laguna permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Sensibilización, trabajo colaborativo y concesión de ayudas.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife (AFITEN).**

Entidades colaboradoras: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Beneficiarios: **Personas afectadas de fibromialgia y sus familiares.**

La Laguna conmemora anualmente el Día Mundial de la Fibromialgia y se suma a su visibilización y concienciación, acogiendo cada mes de mayo un acto institucional conjunto con la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife (AFITEN). Se trata de un encuentro en el que el municipio acredita su respaldo a la concienciación sobre estas enfermedades y su apoyo a las personas que las padecen.

En este sentido, el Pleno del Ayuntamiento de La Laguna aprobó, en la sesión ordinaria del 13 de mayo de 2023 una moción conjunta de todas las formaciones políticas en la que se respaldan las demandas de las personas que conviven con fibromialgia y fatiga crónica y de los colectivos que las representan, y mediante la cual la Corporación local insta al Gobierno de Canarias a la realización de un Plan del Dolor para un mejor tratamiento de esta y otras enfermedades, a mejoras en el diagnóstico y seguimiento desde Atención Primaria y al reconocimiento de esta patología como una discapacidad de carácter orgánico, instando, además, a que se agilicen los trámites de reconocimiento de discapacidad y se potencie la reinserción laboral de las personas afectadas.

El acuerdo, suscrito de forma unánime, insta a la comunidad científica a que continúe la labor de investigación y abordaje de esta enfermedad, así como a todos los organismos públicos y privados a que ofrezcan mayor visibilidad y reconocimiento de esta realidad, tanto en el ámbito sanitario, como social y laboral, apostando también por la posibilidad de adaptación de los puestos de trabajo.

La moción suscribe, además, el manifiesto de la Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica de Tenerife (AFITEN), hecho público en el acto institucional celebrado en La Laguna con motivo del Día Internacional de esta patología, reconocida por la OMS desde 1992 y que se estima que padece el 6% de la población mundial, así como más de 80.000 personas en Canarias. Se trata de una enfermedad crónica e incapacitante, para la que no existe cura porque aún no se sabe qué la origina.

Este apoyo institucional se complementa, además, con el respaldo económico del Área de Bienestar Social al proyecto psicoeducativo de AFITEN, entidad insular que además tiene su sede en el Centro de CEDA Anchieta de La Laguna, espacio cedido por el Ayuntamiento de La Laguna a las entidades sociales con sede en el municipio.

Las paredes del CEDA Anchieta se han convertido en un manifiesto ciudadano, en forma de mural, de apoyo a las asociaciones que trabajan con las personas con discapacidad

BUENA PRÁCTICA Nº:

11

Objetivos de Desarrollo Sostenible que cumple la iniciativa (ODS): EL mural del CEVA Anchieta como forma de manifiesto ciudadano de apoyo a las asociaciones que trabajan con las personas con discapacidad permite la consecución de los siguientes ODS:

Ámbito o ámbitos del Plan de Accesibilidad donde se enmarca la Buena Práctica: **Sensibilización y trabajo colaborativo del Ayuntamiento de La Laguna con el movimiento asociativo.**

Entidad responsable de promover la Buena Práctica: **Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna.**

Entidades colaboradoras: **Movimiento asociativo de La Laguna (plataforma de La Laguna Solidaria), Sabotaje al montaje, Centro de día de mayores Acaymo.**

Beneficiarios: **Personas y colectivos que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y personas voluntarias tanto actuales como potenciales y la ciudadanía.**

Esta obra, impulsada por el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna, quiere ser un homenaje de toda la ciudadanía del barrio y del municipio a los 14 colectivos que tienen su sede en Centro de Entidades CEDA Anchieta de La Laguna, antiguo instituto de Enseñanza Secundaria, y que, cada día, contribuyen a mejorar la vida de cientos de personas que luchan contra el cáncer, enfermedades degenerativas, problemas de discapacidad muy graves.

La obra enlaza diferentes escenas en una sucesión horizontal que avanza en paralelo al caminante, un viaje artístico que retrata a personas reales, que inmortaliza a los usuarios que cada día vienen a este edificio buscando apoyo y las múltiples realidades cotidianas de la ciudadanía de La Laguna, muchas veces ajenas y pocas veces visibles.

Un grupo de alumnos y alumnas del CEIP Aguere se sumaron a las tareas de pintura del mural de gran formato que el artista Matías Mata, bajo el nombre Sabotaje al Montaje ha pintado en la pared lateral de este inmueble municipal.

No son los únicos voluntarios, pues también han dejado su impronta, las personas usuarias del Centro de Día de Mayores Acaymo y, sobre todo, las personas que han prestado su imagen para ilustrar un proyecto que ha pretendido visibilizar la valiosa labor que realizan las personas que, traspasando esos muros, atienden a más de 2.500 personas al año y les brindan apoyo para mejorar su calidad de vida.

Desde el síndrome de Down, la fibromialgia, el cáncer de mama, las enfermedades neurológicas y degenerativas o el envejecimiento, el artista retrata la realidad con crudeza, pero también con respeto y confianza en el compromiso humano y la solidaridad de todas aquellas personas que dedican su tiempo a ayudar a los demás.

El objetivo del mural es reflejar la comunidad y realizar un merecido reconocimiento a entidades que llevan mucho tiempo colaborando con el municipio y que han convertido el CEDA Anchieta en un espacio referencial en la atención a las personas en La Laguna.

Esta nueva imagen se enmarca en la mejora integral que se está dotando a las instalaciones municipales, que no solo se limita a intervenciones físicas, sino que se quiere visibilizar la importante labor que se desarrolla en su interior. El área de Bienestar Social del Ayuntamiento de La Laguna está trabajando firmemente para fortalecer las redes de contacto y colaboración entre la ciudadanía, los espacios sociales con los que cuenta el consistorio y las entidades que trabajan con el voluntariado.